

**LABORAL CENTRO DE ARTE Y CREACIÓN INDUSTRIAL
ARCHIVO DE ARTISTAS ASTURIANOS**

**BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA
SERIE DE CUATRO INTERVENCIONES/PUBLICACIONES EN UN
PORTADA DEL DIARIO EL COMERCIO (módulo 2x2 inferior derecho)**

Gijón, a 15 de junio de 2013

LABoral Centro de Arte y Creación Industrial es un espacio interdisciplinar dedicado específicamente al arte, la ciencia, la tecnología y las industrias creativas, su producción y exhibición. Inaugurado el 30 de marzo de 2007, el Centro está emplazado en Gijón, en el marco de la Universidad Laboral, hoy Ciudad de la Cultura.

Objetivo

El objetivo de la convocatoria es la creación de una intervención gráfica para un módulo 2x2 de la parte inferior derecha de portada del diario El Comercio. La medida será de 87 mm alto x 82 mm ancho color. La temática es de carácter libre.

En total se seleccionarán cuatro (4) proyectos. Cada uno será publicado en una ocasión entre agosto y octubre de 2013 en todos los ejemplares de las cuatro ediciones que imprimen El Comercio y La Voz de Avilés. Asimismo, el diario incluirá información complementaria de los autores y las obras seleccionadas, además de la correspondiente al fallo.

Los honorarios por el diseño seleccionado serán de trescientos (300) euros brutos.

Condiciones

- Además de los honorarios, que serán satisfechos por LABoral, el diario El Comercio correrá con los gastos de producción y coordinará los trabajos de preproducción, producción e impresión.
 - o La temática es de carácter libre pero deberá ajustarse a las condiciones habituales de reproducción en prensa y al espacio determinado más arriba. Asimismo, como el resto de originales del diario, sean redaccionales o comerciales, estará sujeto para su publicación al criterio último de la Dirección del diario.

- Los trabajos deberán ser originales, específicos e inéditos. No se admitirán

en esta convocatoria obras que hayan sido editadas o premiadas anteriormente.

- Cada creador podrá presentar un máximo de dos (2) propuestas a esta convocatoria.
- Los autores de las propuestas seleccionadas cederán a LABoral los derechos de explotación de los trabajos, si bien LABoral se compromete a ejecutarlas según se especifica en estas bases.
- Los autores de los proyectos seleccionados cederán a LABoral los derechos de publicación y reproducción con fines promocionales de la convocatoria, y para la incorporación al Archivo de Artistas Asturianos de LABoral.
- La selección de los proyectos ganadores correrá a cargo de un Jurado y será inapelable.

Podrá optar

- Cualquier creador que forme parte del Archivo de Artistas Asturianos y que haya firmado la autorización requerida con anterioridad a la fecha de publicación de esta convocatoria.

Criterios de valoración

Los trabajos serán valorados por un comité de expertos en función de los siguientes criterios:

- El valor artístico y cultural del mismo.
- El impacto del diseño.

Presentación

El formulario de solicitud deberá incluir la siguiente información (máximo dos megas):

- Título del proyecto.
- Descripción (máximo 300 palabras).
- Boceto y detalle de la imagen a imprimir.
- CV del artista o colectivo (máximo 150 palabras).

Plazos

El plazo de presentación de solicitudes en LABoral comienza el 15 de junio de 2013

y finaliza a las 10 horas del lunes 15 de julio de 2013. Las solicitudes han de realizarse a través del formulario habilitado a tal efecto en la página web de LABoral (www.laboralcentrodearte.org), antes de la fecha y hora arriba indicadas.

Fallo

Los resultados de esta convocatoria serán anunciados en la web de LABoral el día 24 de julio de 2013, y mediante comunicado a los medios de comunicación.

Calendario de trabajo

Los plazos para la presente convocatoria serán los siguientes:

***15 de julio de 2013, a las 10 horas: recepción de propuestas de diseño.**

*23 de julio de 2013: comunicación pública de las propuestas seleccionadas.

*29 de julio de 2013: reuniones de producción con LABoral y el diario El Comercio.

*9 de agosto: fecha límite de recepción de las artes finales.

Proyectos seleccionados

- Se solicitará a los autores de los diseños seleccionados la firma de un acuerdo con LABoral que regule los términos, revisión de plazos de cumplimiento y pagos.
- Se solicitará a los autores de los diseños seleccionados la firma de un acuerdo con LABoral que regule la cesión de los derechos de explotación, así como los de publicación y reproducción con fines promocionales y para la incorporación al Archivo de LABoral.

Información y consultas

Para cualquier información adicional o consultas sobre la convocatoria:

mediateca@laboralcentrodearte.org

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las presentes bases.